

51340

MEMORIA DESCRIPTIVA

del

MODELO DE UTILIDAD

que por veinte años, para España y sus Posesiones, se solicita a favor de DON MICHELANGELO PAPALIA, de nacionalidad italiana, residente en ROMA (Italia), calle Michele di Lando, 96, de profesión industrial, por: "MICRÓFONO TELEFÓNICO CON ESPECIALES DISPOSITIVOS ENCAUZADORES Y SILENCIADORES".-

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

5.- La presente invención tiene por objeto un micrófono perfeccionado que puede prestar servicios mejores y más completos que los prestados hasta ahora. Su fin es el hacer posibles, o como quiera muy poco difíciles, las comunicaciones telefónicas en todos aquellos lugares, tanto al aire libre como en locales cerrados, donde haya ruido, como por ejemplo locales públicos de todas clases, locales de reunión, campos y lugares deportivos, inmediaciones de estaciones ferroviarias y tranviarias, calles y plazas, talleres, astilleros, salas de máquinas de barcos, aeropuertos, etc.

10.-

Se describirá más detalladamente la invención a continuación refiriéndose, a simple título de ilustración, al adjunto dibujo cuya figura única es una vista lateral de un micrófono según la invención. Más particularmente, la presente invención consiste en preveer



15.-

el receptor telefónico de una prolongación a modo de fuelle de forma y materiales adecuados para fijarse con suma facilidad y seguridad al receptor mediante presión, atornillamiento o inserción. La prolongación terminada con una cavidad adecuada para contener, cubrir y cerrarse herméticamente sobre el oído. Un ejemplo de realización de este dispositivo, que por sencillez de exposición se llamará "silenciador encauzador auricular", está constituido por la pieza -

20.-

Nr. 2 del dibujo, que puede ser y es preferiblemente construida de goma u otro material algo elástico.

25.-

La persona que usa correctamente el teléfono provisto de este dispositivo y apoya la boca 1 del silenciador 2 sobre el oído, cerrándolo herméticamente, se aísla por lo menos con este oído de los ruidos circundantes y establece un contacto directo, sin interferencias, con el interlocutor, poniéndose por consiguiente en condiciones de oírle mejor y de hacer que no le oigan ni entiendan personas eventualmente proxima e incluso muy proximas.

30.-

Dada la forma especial del silenciador auricular y los materiales áfonos y amortiguadores con los que se construye, así como el eventual empleo de una o más membranas internas de ruptura y absorción fijadas sobre el tubo, los sonidos que la persona recibe no resultan desagradables ni deformados, sino naturales y amortiguados.

35.-

La parte transmisora del micrófono está provista de una prolongación de forma y material adecuado que se monta sobre ella con gran facilidad (sin necesidad de tornillos, ganchos u otros medios y sin tener que modificar, ni antes ni después de la aplicación dicha parte transmisora).

40.-

La parte libre de la prolongación que por razones de sencillez llamaremos "encauzador-silenciador-vocal", termina con una abertura de forma adecuada y contorno tales que permiten la aproximación máxima posible a la boca, sin por otra parte tocarla ni tocar tampoco la parte de la cara que rodea la boca, de modo que entre la boca de la persona que habla y el micrófono no queda espacio de aire circundante libre, o sólo queda en medida mínima de forma que la voz es encauzada

45.-



y transmitida al micrófono con muy pocas y no apreciables distorsiones.

50.-

Un ejemplo de realización de este dispositivo encauzador-silenciador-vocal está constituido por las piezas 3 y 4 del dibujo, donde la pieza 4 es preferiblemente de goma u otro material elástico, y la pieza 3 es preferiblemente de material plástico.

55.-

El hecho de impedirles a los presentes oír y comprender las palabras que salen es cosa mucho más compleja que impedirles oír y comprender las palabras que llegan; por consiguiente, el silenciador-encauzador-vocal 3-4, además de sus formas interiores y exteriores - particularmente estudiadas y de los materiales amortiguadores con los que he fabricado, comprende en sí, sujeto al embudo 3, un filtro especial de forma y materiales adecuados para evitar en grado máximo la formación de todos los fenómenos de reflexión, refracción y reverberación de los sonidos y sus consecuencias.

60.-

65.-

Siendo luego el silenciador-encauzador vocal 3 y 4 un tubo colector que va de la boca al micrófono con discontinuidad mínima y sin apreciable intervalo de aire, no puede manifestarse aquella gran dispersión de voz que se produce en los teléfonos normales, en los que la parte transmisora del micrófono se encuentra muy lejos de la boca y está desprovista de todo órgano colector.

70.-

Gracias a esta falta de dispersión de la voz con el micrófono provisto del encauzador-silenciador, se puede hablar en voz muy baja lo que basta para hacerse oír perfectamente por el interlocutor, pero es insuficiente para ser comprendidos por los presentes.

75.-

Con un aparato telefónico cuyo micrófono esté provisto del encauzador-silenciador auricular y vocal anteriormente descrito, se consiguen los resultados siguientes:

80.-

1ª.- La conversación, no solo resulta posible, sino nada o poco perturbada incluso en sitios de gran ruido.

2ª.- No pudiendo oír los presentes las palabras que llegan, ni oír y menos comprender las que salen, la conversación resulta prácticamente secreta por falta de dispersiones y por desarrollarse dicha conversación en voz baja.



85.-

Los dispositivos silenciadores-encauzadores anteriormente descritos pueden aplicarse a micrófonos ya contruidos e incluso funcionando como se vé por el dibujo dado a título de ejemplo, sin tener que modificar el aparato, aunque también pueden construirse aparatos telefónicos provistos desde un principio de estos dispositivos, que forman así parte integrante y no partes añadidas al micrófono.

REIVINDICACIONES

Se reivindica como de la propia y nueva invención la explotación y propiedad exclusivas de:

90.-

1ª.- Micrófono telefónico con especiales dispositivos encauzadores y silenciadores, caracterizado por el hecho de que se posee, - contruidos de una sola pieza con él e aplicados al mismo aunque sin modificación no deterioro, un silenciador auricular constituido esencialmente por un órgano tubular que termina en una boca adecuada para ser aplicada alrededor del oído de la persona que telefonèa, pudiendo eventualmente contener dicho órgano tubular una o varias membranas o diafragmas amortiguadores de sonidos.

95.-

2ª.- Micrófono telefónico con especiales dispositivos encauzadores y silenciadores, según reivindicación 1ª caracterizado por, poseer un silenciador vocal constituido esencialmente por una especie de embudo adecuado para ser aproximado en grado máximo a las partes de la cara que rodean la boca en inmediata proximidad de ésta, estando practicamente exento de resonancia y reflexión y tiene una longitud, flexibilidad y curvatura tales que permiten adaptar dicho embudo a las mencionadas partes de la cara cualquiera que sea la constitución física de la persona que lo emplea.

100.-

105.-

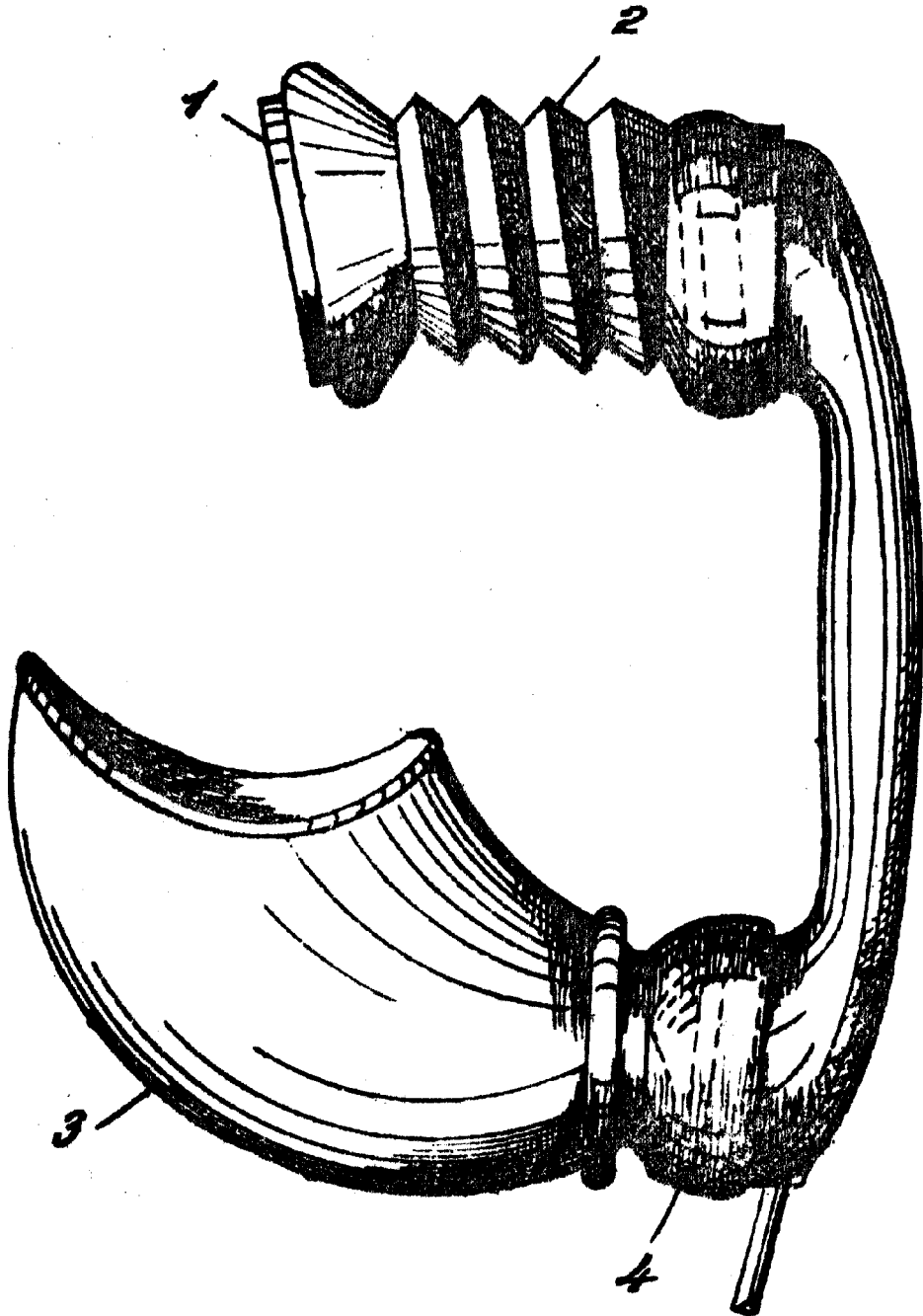
3ª.- MICRÓFONO TELEFÓNICO CON ESPECIALES DISPOSITIVOS ENCAUZADORES Y SILENCIADORES.

Consta la presente memoria descriptiva de cuatro hojas numeradas y mecanografiadas por una sola cara, a las que se acompaña un plano para su mejor comprensión.-

110.-

Madrid, 29 de ~~Noviembre~~ de 1.955

E 51340



ESCALA VARIABLE:

Madrid, 29 Noviembre 1.955.

A handwritten signature in black ink, located at the bottom right of the page. The signature is stylized and appears to be the name of the inventor, Michelangelo Papalia.